

 Empleamos Temporales <small>Responsabilidad y Compromiso</small>	OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código	SST-PR-008
		Fecha edición	2022-11-21
		Versión	2

OBJETIVO GENERAL

Implementar y mantener el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo SG-SST, dándole cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que garanticen un ambiente de trabajo seguro y saludable, para los colaboradores en el desempeño de sus labores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conservar la valoración del SG-SST en un nivel aceptable mayor al 86%.
- Reducir la tasa de accidentalidad del año 2022, mínimo un 1% con respecto a la tasa del año 2021.
- Mantener la tasa de incidencia de enfermedad laboral en 0%.
- Dar cumplimiento mínimo en un 85% al plan de trabajo pactado con las empresas usuarias.
- Ejecutar mínimo en un 85% los planes de acción resultantes de investigaciones de accidentes e incidentes de trabajo.
- Proteger la seguridad y salud en todos los trabajadores, mediante la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG- SST) en la organización.
- Cumplir con la normativa nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.



FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Fecha Revisión: Febrero 2022

Elaboró: Claudia Roldán
Coordinadora Seguridad y Salud en el Trabajo

Elaboró: Coordinadora SST	Revisó: Gerencia General	Aprobó: Gerencia General
----------------------------------	---------------------------------	---------------------------------